



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220130029000	Ejecutivo	Rosiris Del Carmen Torres Ortega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/07/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Embargo De Remanente Dentro Del Proceso 13001310500220100030500, Adelantado Por El Señor Edgar Aníbal Puello Espinosa De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas. En Consecuencia, Incorpórese La Presente Providencia En El Mencionado Proceso, Para Lo Que Sea Pertinente. Segundo: Ordénese La Entrega Del Título Judicial No 412070002710044, Por Valor De 6.723.296, A La

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



Demandante, Señora Rosiris Torres Ortega Identificada Con Cedula De Ciudadanía No 45434334 Para Lo Cual Se Ordena Que Por Secretaria Se Hagan Los Respetivos Tramites A Través De La Página Web Del Banco Agrario De Colombia. Advirtiéndole A La Parte Demandante Que El Depósito Judicial No Se Entregará En Físico Sino Por Medio De Transacción Electrónica En El Acceso Seguro Dual Portal Web Transaccional De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De Colombia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circular Pscjc20-17 Del

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



Consejo Superior De La
Judicatura. Notifíquese Y
Cúmplase La Jueza Roxy
Paola Pzarro Ricardo
Juzgado Segundo Laboral
Del Circuito De Cartagena
Hoy, 27 De Julio De 2023,
Se Notifica El Anterior Auto
Por Estado No. 102
Tercero: Declarar Que Con
La Entrega Del Deposito
Judicial No
412070002710044, Por
Valor De 6.723.296, A La
Demandante, Se Da
Cumplimiento A La
Sentencia, En
Consecuencia, Declárese
Terminado El Proceso Por
Pago Total De La
Obligación Y Levántense
Las Medidas Cautelares
Decretadas, Por Secretaria

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



					Expídanse Los Oficios.Cuarto: Ejecutoriada Esta Providencia Y Verificada La Entrega De Depósito, Archívese El Expediente. Comuníquese El Presente Auto A La Demandante Al Correo Informado.
13001310500220090023400	Ordinario	Carmen Alicia Muñoz Lopez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	26/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Dejar Sin Efecto La Orden De Liquidar Costas Contendida En El Auto Del 20 De Junio De 2012 Que Ordenó Obedecer Y Cumplir Lo Dispuesto Por El Superior Y Consecuentemente Los Autos De Fecha 9 Y 18 De Julio A Través De Los Cuales Se Dio Traslado A La Liquidación Y Se Aprobó La Misma, De

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



Conformidad Con Lo
Expuesto.Segundo:
Modificar La Liquidación
Del Crédito Presentada Por
La Apoderada De La
Demandante, Para En Su
Lugar Determinar Que La
Liquidación Del Crédito
Corresponde A La Suma
De Treinta Y Un Millones
Cuatrocientos Noventa Y
Ocho Mil Ochocientos
Sesenta Y Tres Pesos Con
Trenta Y Tres Centavos
(31. 498.863,33), Los
Cuales Comprenden La
Suma De Treinta Millones
Quinientos Treinta Y Ocho
Mil Trescientos Setenta Y
Tres Psos Con Tres
Centavos Mcte
(30.538.373,3), Por
Concepto De Retroactivo

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



Comprendido Entre El 5 De Mayo De 2006 Al 20 De Diciembre De 2010 Y Novecientos Sesenta Mil Cuatrocientos Noventa Pesos (960.490,00) Por Concepto De Indexación, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Señálese Las Costas Del Proceso Ejecutivo En El 3 Del Valor De Laliiquidación Del Crédito, Para Un Total De 944.965,8999, De Conformidad Con Lo Expuesto.Cuarto: Una Vez Se Encuentren Liquidadas Las Costas Se Pasará Al Despacho Para Resolver Sobre Su Aprobación; El Depósito Judicial Que Se Encuentra Consignado Y

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



					La Solicitud De Terminación Hecha Por La Apoderada De Colpensiones. Quinto: Compulsar Copias A La Comisión Nacional De Disciplina Judicial, Para Que Si A Bien Lo Tiene Investigue La Conducta De La Dra. Germine Carrillo De La Rosa, Identificada Con Cedula Ciudadanía No45.477.913 Y T.P. No 151653 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por La Omisión En Su Deber De Comunicar El Fallecimiento De La Demandante Señora Carmen Alicia Muñoz En Las Respectivas Instancias.
13001310500220110057900	Ordinario	Eddie Castillo Velez	Electricaribe E.S.P. -	26/07/2023	Auto Ordena Cumplir -

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



S.A.

Primero: Obedézcase Y
Cúmplase Lo Resuelto Por
El Honorable Tribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Cartagena Sala
Laboral. Segundo: Una Vez
Ejecutoriado El Presente
Auto Por Secretaria
Liquídense Las Costas En
Primera Instancia A Cargo
De La Parte Demandada
Electricaribe E.S.P. Para
Lo Cual Se Señala
Agencias En Derecho En
Cuantía De 20 Smlmv Y A
La Demandada Sintraelecól
En 2 Smlmv Y En Segunda
Instancia Costas A Cargo
De Las Demandadas
Electricaribe E.S.P. Y
Sintraelecól Para La Cual
Se Señalan Agencias En
Derecho En Cuantía De 2

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



					Smlmv. Sin Costas En Sede De Casación.
13001310500220200019800	Ordinario	Esteban Mora Alvarado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir Sa	26/07/2023	Auto Requiere - Primero: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por La Dra. Michel Devoz Carrascal, Por Cumplir Con Los Requisitos Previstos Para Ello, De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas. Segundo: Oficiese A La Demandada Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Certificación Con Soporte Documental En La Que Haga Constar

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



Si Efectuó El Giro De
Todos Los Valores Que
Hubiere Recibido Con
Motivo De La Afiliación Del
Señor Esteban Mora
Alvarado Identificadoa Con
Documento De Identidad
Cédula De Ciudadanía
Número 9265266, Con
Todos Sus Intereses Y
Rendimientos Que Se
Hubieran Causado, Al Igual
Que Los Gastos De
Administración, A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones. Por
Secretaría, Líbrese El
Oficio Respectivo.Tercero:
Ofíciase A La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Para Que

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



Con Destino A Este
Proceso Allegue En El
Término De Cuarenta Y
Ocho (48) Horas, Contadas
A Partir De La Notificación
De Este Auto, Información
Y Certificación Con Soporte
Documental En La Que
Haga Constar Si Recibió El
Giro De Todos Los Valores
Que Hubiere Recibido Con
Motivo De La Afiliación Del
Señor Esteban Mora
Alvarado Identificadoa Con
Documento De Identidad
Cédula De Ciudadanía
Número 9265266, Con
Todos Sus Intereses Y
Rendimientos Que Se
Hubieran Causado, Al Igual
Que Los Gastos De
Administración. Por
Secretaría, Líbrese El

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



				Oficio Respectivo.Cuarto: Requierase A La Gerencia Nacional Económica De Colpensiones, A Fin De Que Consignen A La Cuenta Bancaria De Este Juzgado Y Con Destino A Este Proceso El Valor Correspondiente A Las Costas Impuestas En Segunda Instancia Correspondiente A La Suma De 500.000, De Conformidad Con Lo Expuesto. Quinto: Vencido El Término Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



13001310500220160032300	Ordinario	Manuel De Jesus De Lahoz Muñoz	Cbi Colombiana S.A. En Liquidacion Judicial, Refineria De Cartagena S.A Reficar	26/07/2023	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Laboral. Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto Por Secretaria Liquidense Las Costas De Primera Instancia A Cargo De Cbi Colombiana S.A. Fijando Como Agencias En Derecho El 5 De La Condena Impuesta. Sin Costas En Segunda Instancia.
13001310500220230019500	Ordinario	Marlene De Jesus Pacheco Mercado	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscles De La Proteccion Social Ugpp	26/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



Marlene De Jesus Pacheco
Mercado Contra
Unidad administrativa
Especial De Gestión
Pensional Y
Contribuciones para fiscales
De La Protección Social
Ugpp Y Ministerio De
Agricultura Y Desarrollo
Rural Por El Término De
Cinco (5) Días Para Que
Subsane Los
Yerro anotados
Anteriormente. Segundo:
Ordénese A La
Demandante, Hacer La
Presentación De La
Demanda subsanada Y Los
Anexos Respectivos De
Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe
Copias simultánea A La
Parte Pasiva Del

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



					Proceso.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Jesus David Villadiego Cuetoidentificado Con La Cedula De Ciudadanía N 3.800.579 Y Portador De La T.P. No.109.891 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado Demarlene De Jesus Pacheco Mercado De Acuerdo Con Las Facultades Conferidasen El Poder Allegado
13001310500220150050000	Ordinario	Martha Del Carmen Perez Padilla	Electricaribe Sa Esp.	26/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Resuelve:Primero: Librar Mandamiento Ejecutivo Por Obligación De Dar, En Contra De La Fiduprevisora S.A Como Vocera Del Patrimonio Autónomo

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



Foneca- Fondo Nacional
Del Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A Esp Con Nit N
860525148-5, Para Que En
El Término De Cinco (05)
Días, Contados A Partir De
La Notificación Del
Mandamiento Ejecutivo,
Pague A La Demandante
Martha Perez Padilla
Identificada Con Cc
N33.116.874 La Suma A La
Que Haya Lugar Por
Concepto Del Retroactivo
Correspondiente A La
Sustitución De La Pensión
De Jubilación Convencional
Que En Vida Percibía El
Finado Inulfo Hernandez
Garces A Partir Del Día
Siguiente De Su

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



Fallecimiento, Esto Es, A Partir Del 3 De Enero De 2015 Y Hasta La Fecha Que Incluyeron A La Demandante En Nómina De Pensionados, En Cuantía Inicial De 1.829.168,00 Con Los Reajustes Previstos En El Artículo 14 De La Ley 100 De 1993 Y Las Mesadas Pensionales Legales Y Extralegales Que Venía Percibiendo El Pensionado Inulfo Hernandez Garces.Segundo: Ordenar A La Secretaría Notificar Personalmente Esta Providencia A La Demandada Fidupervisora S.A Como Vocera Del Patrimonio Autónomo Foneca- Fondo Nacional

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 102 De Jueves, 27 De Julio De 2023



				<p>Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A Esp. Y Désele Traslado De La Demanda Por El Termino De Diez (10) Días, A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio. La Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizar La Notificación Ordenada De Conformidad Con Lo Indicado En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, En Consonancia Con El Artículo 612 Del Cgp.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a916c3d8-0107-4717-9fad-90e2ce2edfe2